



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia:

Título: LABORATORIO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Planificación del transporte

CENTRO: E.T.S DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: E.T.S.I de Caminos, Canales y Puertos: 09:00-14:00 y 16:00-18:30 de lunes a viernes

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial:

FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/09/2022 FECHA FIN SUBVENCIÓN / FINANCIACIÓN: 31/12/2022

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.866.67 € (incluyendo parte proporcional de pagas extra)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0506.46.0102.541A.64000

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Margarita Novales Ordax, Alfonso Orro Arcay, Yaiza María Montero Lamas; Suplentes: Miguel Rodríguez Bugarín, Ana María Rodríguez Pasandín

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 10 de junio de 2022

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Margarita Novales Ordax e Alfonso Orro Arcay

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marca de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

| Código Seguro De Verificación | XNcVMYr7awbWpp2+j0q9Gg== | Estado | Data e hora |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| Asinado Por | Alfonso Orro Arcay Margarita Novales Ordax | Asinado Asinado | 13/06/2022 10:24:51 13/06/2022 10:23:57 |
| Observacións | | | |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/XNcVMYr7awbWpp2+j0q9Gg== | | |
| Normativa | Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar:

Colaborará, principalmente, en tareas de:

- Sistemas de información geográfica
- Análisis de bases de datos

También podrá colaborar en tareas de:

- Recogida y tratamiento de datos de movilidad en campo y en gabinete
- Desarrollo de modelos informáticos de oferta y demanda de transporte
- Análisis de movilidad y estudios de operaciones

Criterios de selección:

- Titulación de acceso y expediente académico. Se valorarán las titulaciones en los ámbitos de la ingeniería civil y geografía al 100% y otros campos afines al 50% (máximo 20 puntos)
- Otras titulaciones universitarias de nivel superior a la de acceso en los mismos ámbitos (máximo 5 puntos)
- Conocimientos acreditables de sistemas de información geográfica (máximo 20 puntos, 1 punto por cada 10 horas de formación)
- Conocimientos acreditables de modelización del transporte o movilidad y análisis de bases de datos (máximo 5 puntos, 1 punto por cada 10 horas de formación)
- Experiencia acreditada en labores de investigación relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 25 puntos, 5 puntos por año acreditado según grado de afinidad a las tareas)
- Experiencia profesional acreditada en actividades relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 25 puntos, 5 puntos por año acreditado según grado de afinidad a las tareas)

A Coruña, 10 de junio de 2022

Margarita Novales Ordax Alfonso Orro Arcay
Responsables del Laboratorio de Movilidad Sostenible

Documentación a presentar:

1. Fotocopia del documento de identidad
2. Fotocopia de la titulación académica
3. Curriculum vitae
4. Certificación académica.
5. Justificantes de los méritos alegados (copias simples de contratos, certificados de cursos realizados, y cualquier otra documentación que avale los méritos a valorar).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marca de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

| Código Seguro De Verificación | XNcVMYr7awbWpp2+j0q9Gg== | Estado | Data e hora |
|-------------------------------|---|---------|--|
| Asinado Por | Alfonso Orro Arcay Margarita Novales Ordax | Asinado | 13/06/2022 10:24:51 13/06/2022 10:23:57 |
| Observacións | | Páxina | 2/2 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/XNcVMYr7awbWpp2+j0q9Gg== | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |

